



Santiago, 12 de agosto de 2025.-

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)

REF: Comunica como Hecho Esencial la colocación de valores que indica.

De nuestra consideración,

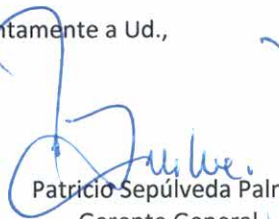
Por medio de la presente y en conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF) y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la sociedad que represento, vengo en informar a vuestra Comisión respecto del siguiente hecho relevante o esencial en relación con la sociedad Factotal S.A.

Con fecha de hoy, Factotal S.A. ha efectuado una colocación parcial de sus bonos serie E (nemotécnico BFACT-E) emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 959, con fecha 23 de agosto de 2019, por un monto total equivalente a UF 780.000 (Setecientos Ochenta Mil Unidades de Fomento) y a una tasa de colocación de UF + 4,30% anual.

Los Bonos serie E tienen vencimiento el 31 de julio de 2030, devengarán una tasa de carátula anual fija de UF +4,00%, pudiendo ser objeto de rescate total o parcial a partir del 31 de julio de 2027.

Agradeceremos tener por presentada esta información, y dar por cumplida las normas legales y reglamentarias que obligan a Factotal S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General
FACTOTAL S.A.

Cc Sr Gerente de Bolsa de Comercio de Santiago
Cc Srs Banco Santander, representante de los tenedores de bonos.